



CORPORACIÓN PEDAGOGICA COLOMBIANA **“CORPECOL”**

Lic. De Funcionamiento 001839 del 28 de Noviembre de 2006 expedida SED
Lic. Legalización de estudios 004947 de 24 de Noviembre 2009 expedida SED
Código Dane No.354498002559 - Código ICFES 118141
NIT. 901129421-1
Ocaña, Norte de Santander



PROYECTO EDUCATIVO TRANSVERSAL

PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL “CREANDO CONCIENCIA AMBIENTAL”





**PROYECTO DE EDUCACION
AMBIENTAL
“CREANDO CONCIENCIA AMBIENTAL”**

AUTOR

ESP. NIDIA STELLA CARRASCAL LÓPEZ

**CORPORACIÓN PEDAGOGICA COLOMBIANA
“CORPECOL”**

Ocaña, Colombia





Tabla De Contenido

PROYECTO EDUCATIVO TRANSVERSA AMBIENTAL	1
Introducción	4
Lectura de contexto	6
Equipo de trabajo.....	6
Planteamiento del problema	6
3.1 Descripción del problema.....	6
3.2 Pregunta problematizadora.....	7
3.3 objetivos.....	7
3.3.1objetivo general.....	7
3.3 justificación	9
Marco referencial	9
4.1. Antecedentes.....	10
4.2. Marco teórico.....	13
4.4. Marco Normativo.....	15
Metodología	18
5.1 Plan de acción	19
5.2 Componente del plan de acción.....	20
6. Recursos disponibles	25
7. Evaluación	25
8. Bibliografía	26
ANEXOS.....	26



Introducción

La Ley 115 de 1994 establece entre los fines de la educación “la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación” (MINISTERIO DE EDUCACIÓN GENERAL, 1994).

Por lo anterior, uno de los objetivos que propone la Política Nacional de Educación Ambiental es “Formular estrategias que permitan incorporar la Educación Ambiental como eje transversal en los planes, programas y otros, que se generen tanto en el sector ambiental, como en el sector educativo” (MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, 2002). Una de esas herramientas son los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), los cuales deben incluirse en el currículo educativo como parte de los programas metodológicos y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de identidad cultural, para llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Esta herramienta se enfoca en el aprendizaje por proyectos, el cual es un modelo de aprendizaje que permite el desarrollo de actividades en conjunto profesor-estudiantes en donde se planean, implementan y evalúan proyectos que comprometen temáticas reales y actuales más allá del aula de clases (GALEANA, 2006)

Una forma de trabajar sobre la cotidianidad y el acercamiento a la realidad de manera profunda, es lograr establecer las problemáticas ambientales y sociales que afectan el entorno de una institución, para lo cual se realiza un diagnóstico previo de manera participativa, ya que integra a toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y personas de servicios generales) en la identificación de las problemáticas más comunes o pertinentes y de esta manera definir las estrategias que permitan mitigar el impacto ambiental, a su vez mejoren la convivencia y generen ideas para una posible solución.

Una de las problemáticas ambientales más comunes en algunas instituciones de carácter privado como la Institución Educativa Corporación Pedagógica Colombiana “ Corpecol” S.A.S debido a su infraestructura y diseño, es la falta de



zonas verdes, que como lo menciona la Organización Mundial de la Salud, la poca interacción con este tipo de lugares conlleva al estrés, inconvenientes en la salud, la tranquilidad y aumenta los riesgos de contaminación. La importancia de las zonas verdes radica en que este tipo de zonas oxigenan los ambientes y son considerados como espacios necesarios en las zonas urbanas (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, 1965). La estrategia que ha surgido para mitigar esta problemática, es una técnica de jardinería basada el cultivo de especies ornamentales entre otros tipos de plantas, para el diseño y decoración de espacios interiores y exteriores. Los jardines verticales son ideales para lugares donde no se puede hacer modificaciones estructurales o de espacio, trayendo beneficios para la salud y armonizando los ambientes; además se convierten en espacios que aproximan la Educación Ambiental a las aulas y permiten ejecutar Proyectos de Aula relacionados con el huerto escolar.

Este proyecto busca ir más allá de un mandato jurídico que hace obligatorio el proyecto de medio ambiente en las instituciones educativas. Le apuesta a la posibilidad de generar pensamiento ecológico, no solo entendido desde supuestos de las ciencias naturales, sino como un elemento estratégico de orden social, político y económico que pueda hacer parte de las acciones de los estudiantes como futuros ciudadanos en el orden local, nacional y global. Se fundamenta en los principios de formar comunidad, eje central del PEI, ya que no se puede entender una comunidad que desconozca la perspectiva de entorno natural y social en el cual se ejercen derechos y deberes, entre ellos el derecho a un ambiente sano, del cual se genera el deber de preservar el ambiente. El proyecto también se orienta desde una perspectiva investigativa, la cual pretende abordar el siguiente problema “Puede un proyecto fundamentado en la adecuada disposición de residuos sólidos contribuir a mejorar la conciencia ecológica en los integrantes de la comunidad educativa de La Corporación Pedagógica Colombiana. Es así como surge la necesidad de conformar el grupo ecológico de la institución dentro del proyecto de educación ambiental con su eslogan “CREANDO CONCIENCIA AMBIENTAL “, para que contribuya en la búsqueda de alternativas de solución a problemas ambientales detectados en la institución y donde se promueva el desarrollo de valores ambientales y la formación de una cultura proyectada hacia el futuro, para un desarrollo de compromisos con la vida, el ambiente y las futuras generaciones.



Lectura de contexto

Recordemos que de acuerdo a la política Nacional, todos los procesos de Educación Ambiental, entre ellos los Proyectos Escolares de Educación Ambiental PRAE , deben permitirle al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en el y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

La Institución Educativa Corporación Pedagógica Colombiana “ Corpecol” S.A.S , ubicada en el sector urbano del municipio de Ocaña, atiende a una población cercana a los ----- estudiantes en los ciclos de básica secundaria y media, que reciben formación en la jornada de la mañana y la tarde con una modalidad por ciclos. La mayoría de los educandos provienen de familias situados en estrato uno y dos del sisben.

Equipo de trabajo

Las actividades pedagógicas aquí propuestas para llevar a cabo la implementación y ejecución del proyecto pedagógico trasversal Proyectos Escolares de Educación Ambiental PRAE, hacen uso del trabajo cooperativo entre directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, por cuanto el equipo de trabajo contempla los actores antes mencionados liderados en primera instancia y como representante legal de la Institución Educativa Corporación Pedagógica Colombiana “ Corpecol” S.A.S la Rectora Zandra Ximena Toro Acosta y la Esp. Nidia Stella Carrascal López líder del proyecto, demás docentes de las diferentes áreas, estudiantes de los ciclos III al ciclo VI de la básica secundaria y media.

Planteamiento del problema

3.1 Descripción del problema

El problema ambiental determinado a partir de las observaciones realizadas por los docentes del área y estudiantes encargados ha sido el incremento



excesivo en la producción de residuos sólidos en los descansos de clases y en el momento la permanencia en los salones, es considerado como una de las principales causas del deterioro en la estética de los espacios comunes del plantel, incidiendo también en el trabajo realizado por el servicio de aseo de la institución al final de cada jornada ya que este se incrementa y en ocasiones es insuficiente. Lo anterior se agrava con el excesivo consumo de productos de paquete, la deficiente cantidad y distribución de canecas en el colegio y la falta de apropiación y sentido de pertenencia hacia el colegio por parte de los estudiantes. Otros problemas también evidentes es el despilfarro del agua y el destrozo del material de la institución como pupitres, baños, paredes y mobiliario indispensable para el cumplimiento de la jornada escolar.

Con este proyecto queremos cambiar la cultura de nuestra comunidad frente a la conciencia que debemos tener en el que se debe hacer con los residuos sólidos logrando disminuir la presentación ambiental de exceso de basuras, la presencia de roedores e insectos y alcanzar altos niveles de aseo, limpieza, orden y de ser posible una cultura del reciclaje.

3.2 Pregunta problematizadora

¿Qué incidencia tiene la aplicación de una secuencia didáctica con enfoque CTSA (Ciencia – Tecnología – Sociedad – Ambiente) en el desarrollo de pensamiento ambiental en los estudiantes de la Institución Educativa Corporación Pedagógica Colombiana “ Corpecol “ ?

3.3 Objetivos

3.3.1 Objetivo general

Propiciar las formas asociativas para que los educandos de la INSTITUCION EDUCATIVA CORPORACION PEDAGOGICA COLOMBIANA “CORPECOL” S.A.S complementen la educación ofrecida a la familia y a su entorno procurando un buen manejo de residuos sólidos y cambiando comportamientos alternos que ponen en riesgo su salud y deterioran su calidad de vida.



Establecer parámetros, estrategias, metodologías didácticas y pedagógicas que contribuyan a la gestión y aplicación del PRAE "Rescatando mi entorno", en el Colegio Militar Cooperativo Justiniano Quiñonez Angulo; con la finalidad de estudiar, observar, comprender y crear soluciones viables para la problemática ambiental presente en el entorno.

3.3.2 Objetivos específicos

- Diseñar un plan de trabajo que responda a las necesidades del cuidado del medio ambiente detectadas con la participación de toda la comunidad educativa.
- Crear un espacio para la reflexión sobre el cuidado de nuestro entorno y así mejorar el manejo de los residuos sólidos
- Implementar estrategias que promuevan la recuperación de residuos sólidos con la participación de la comunidad del colegio.
- Motivar la valoración del entorno para una mejor percepción de sí mismos y de su contexto Mejorar las condiciones ambientales en el entorno escolar
- Establecer las bases conceptuales que permitan asumir conductas ecológicas serias
- Fortalecer la identidad cultural y su arraigo por la institución educativa fomentando una actitud sistémica hacia la percepción del ambiente
- Propiciar encuentros con los miembros de la comunidad educativa para generar diálogos que reflejen los elementos que están afectando el medio ambiente y a los que están expuestos la comunidad Educativa.
- Generar estrategias metodológicas que integren la comunidad educativa en torno al cuidado y preservación del ambiente.



3.3 Justificación

En la Institución Educativa Corporación Pedagógica Colombiana “ Corpecol” S.A.S desde hace algunos años ha venido realizando actividades en busca de la conciencia sobre la conservación, protección y mejoramiento del ambiente, mediante el manejo de los residuos sólidos y la implementación de salidas ecológicas, entre otras; sin embargo, se ve la importancia de fortalecer y complementar el PRAE con actividades que sensibilicen a la comunidad educativa.

Por otro lado, la problemática que se presenta en los docentes frente a la cátedra con respecto al PRAE es la falta de transversalidad del tema ambiental con las asignaturas del proyecto educativo, por ello los estudiantes no ven la relación del PRAE con el currículo que ellos manejan, pues no se contemplan actividades que reflejen el proyecto como tal.

El proyecto tuvo como finalidad la articulación de actividades curriculares teniendo en cuenta la transversalidad de los temas ambientales con énfasis en residuos sólidos y agua, a las diferentes áreas del conocimiento exploradas en el ámbito colegial. Adicionalmente, se tomaron como escenarios reconocimiento, análisis y participación de las áreas del colegio para acrecentar la sensibilidad y responsabilidad del estudiante entorno al desarrollo sustentable y la conservación del ambiente.

Marco referencial

El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.



Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados, a la adquisición sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumplan los fines y objetivos en el PEI.

De acuerdo con el Decreto 1743 de agosto 3 de 1994, reglamentario de la Ley 115 de 1994 y complementario de la Ley 99 de 1993 "...todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales escolares, en el marco de diagnósticos ambientales locales, regionales y nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos".

Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) fueron creados en 1994 por la Presidencia de la República, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio del Medio ambiente y el Ministerio de Defensa como estrategia para la integración de las diferentes áreas del conocimiento, las diversas disciplinas y los diversos saberes, con el fin de permitir a los estudiantes, docentes y comunidad, la comprensión de un universo conceptual aplicado a la resolución de problemas tanto locales como regionales y/o nacionales. Con el apoyo del Proyecto de Educación Ambiental y Biodiversidad a los PRAE, se busca que sus propuestas educativo - ambientales sean trabajadas en todas sus dimensiones y contribuyan potencialmente tanto a la solución de las problemáticas ambientales detectadas como al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

4.1. Antecedentes.

Todo proyecto requiere de un seguimiento o evaluación, al cual para el caso de los PRAES se encuentra establecido en el Artículo 6 del Decreto 1743 de 1994, el cual establece "La evaluación de los proyectos ambientales escolares se efectuará periódicamente, por lo menos una vez al año, por los consejos directivos de los establecimientos educativos y por las respectivas secretarías de educación, con la participación de la comunidad educativa y las organizaciones e instituciones vinculadas al Proyecto, según los criterios elaborados por los Ministerios de



Educación Nacional y del Medio Ambiente, a través de directivas y mediante el Sistema Nacional de Evaluación”.

En el contexto para la Institución Educativa Corporación Pedagógica Colombiana “ Corpecol” S.A.S se requiere la articulación del PRAE y su seguimiento periódico para conocer:

1. Las dificultades que desde la docencia se presentan para vincular los temas ambientales; lo cual al ser solucionado dentro de la planeación de las asignaturas, potencia al docente en su práctica crítica y en su papel intelectual transformador haciendo efectiva la exigencia de los PRAES. Los procesos de integración interdisciplinaria suponen una relación más orgánica entre las asignaturas donde cada una de ellas aporta esquemas conceptuales, métodos de integración y formas para analizar los problemas ambientales mediante una estrecha y coordinada cooperación

La apropiación de los temas ambientales por parte de los estudiantes en los ámbitos escolares, familiares y como ciudadanos; ya que la participación y el empoderamiento de ellos permitirán la creación de metodologías de enseñanza desde la teoría a la participación.

2. La verificación de la apropiación del tema ambiental en el escenario del colegio (reduciendo la cantidad de residuos generados, el ahorro de energía y un uso eficiente del agua, entre otras); puesto que si se comunica desde la experiencia con argumentos el nivel de compromiso y de responsabilidad social se incrementarán las actividades por el cuidado de los recursos.
3. La divulgación de resultados acrecienta el conocimiento en metodologías para la apropiación de temas ambientales en los espacios escolares; en otras palabras analizar el PRAE que desarrolla el Colegio, sus dinámicas cotidianas, revelar los niveles de participación, reflexión y conexión de los diferentes agentes educativos, lo cual mostrará las problemáticas de los contextos enmarcados



en los entornos socio-culturales de esta organización escolar que atiende y aporta en la construcción de un tipo de ciudadanía.

Para el caso en particular en la Institución Educativa Corporación Pedagógica Colombiana “ Corpecol” S.A.S presenta la misma generalidad que se observa en la mayoría de instituciones educativas, donde se aprecia la falta de participación de la comunidad educativa, lo cual incide notoriamente en el objetivo sobre el cual se enfoca el proyecto ambiental escolar.

Por último, el PRAE de la Institución Educativa Corporación Pedagógica Colombiana “ Corpecol” S.A.S requiere de una articulación y dinamización, ya que hasta el momento no se ve su aplicación de forma constante, sino que se da por hechos aislados dependiendo de las celebraciones (día de la Tierra, agua, medio ambiente y protección de la capa de ozono) ó de charlas esporádicas que ofrecen las diferentes entidades sobre las problemáticas ambientales.

Al realizar una revisión bibliográfica sobre el PRAE que se ha implementado en la Institución Educativa Corporación Pedagógica Colombiana “ Corpecol” S.A.S hasta el día de hoy, se observan algunas actividades que fueron en un comienzo planteadas y posteriormente ejecutadas como son:

-Implementación de un taller informativo con el proyecto BASURA CERO, para generar conciencia ambiental en la comunidad y de esta manera minimizar la cantidad de residuos sólidos de la institución, aprovechándolos y devolviéndolos a un ciclo productivo en un 100%. (Buitrago Hernández, s.f.)

-En el 2015 se estableció el Proyecto de Residuos Sólidos, cuyo objetivo era fortalecer el sistema de reciclaje de residuos sólidos del Colegio, a través de estrategias pedagógicas, lúdicas y culturales, en torno al medio ambiente.

Su finalidad vincular y hacer partícipes a todos los miembros de la comunidad educativa a través de la inclusión de representantes de diferentes áreas del conocimiento y estudiantes desde transición hasta grado undécimo. (García, 2010)

4.2. Marco teórico.



Calidad de vida: Hace alusión a varios niveles de la generalidad, desde el bienestar social o comunitario hasta ciertos aspectos específicos de carácter individual o grupal. (Ávila Funes, J., 2013).

Conservación: Conjunto de métodos y acciones que buscan mantener en el tiempo los bienes y servicios provistos por la naturaleza, beneficiando a las actuales y futuras generaciones. (Escuela de Ingeniería en conservación de recursos naturales, s.f.)

Interdisciplinario: Adjetivo que refiere a aquello que involucra a varias disciplinas. Supone la existencia de un grupo de disciplinas relacionadas entre sí y con vínculos previamente establecidos. (Definición. De, s.f.)

Matriz de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA): Es una de las herramientas esenciales que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos de mejora. (Dirección de Planeación y Organización, 2002)

Medio Ambiente: Es el análisis de la relación entre ecosistema y cultura. Es el entorno en el cual opera una organización, que incluye aire, agua, suelo, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos, y su interrelación. (Biblioteca virtual Luis Ángel Arango, s.f.)

Participación: Intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. (Secretaría de Educación Pública, México, 2012)

Transdisciplinario: Forma diferente de abordar la existencia humana, la construcción de conocimiento y sobre todo la educación. (Batalloso Navas, J.M., s.f.)

Transversalidad: Enriquece la labor formativa de manera tal que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo. (Ministerio de Educación, s.f.)



4.3. Marco Conceptual.

Calidad de vida: Hace alusión a varios niveles de la generalidad, desde el bienestar social o comunitario hasta ciertos aspectos específicos de carácter individual o grupal. (Ávila Funes, J., 2013).

Conservación: Conjunto de métodos y acciones que buscan mantener en el tiempo los bienes y servicios provistos por la naturaleza, beneficiando a las actuales y futuras generaciones. (Escuela de Ingeniería en conservación de recursos naturales, s.f.)

Interdisciplinario: Adjetivo que refiere a aquello que involucra a varias disciplinas. Supone la existencia de un grupo de disciplinas relacionadas entre sí y con vínculos previamente establecidos. (Definición. De, s.f.)

Matriz de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA): Es una de las herramientas esenciales que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos de mejora. (Dirección de Planeación y Organización, 2002)

Medio Ambiente: Es el análisis de la relación entre ecosistema y cultura. Es el entorno en el cual opera una organización, que incluye aire, agua, suelo, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos, y su interrelación. (Biblioteca virtual Luis Ángel Arango, s.f.)

Participación: Intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. (Secretaría de Educación Pública, México, 2012)

Transdisciplinario: Forma diferente de abordar la existencia humana, la construcción de conocimiento y sobre todo la educación. (Batalloso Navas, J.M., s.f.)

Transversalidad: Enriquece la labor formativa de manera tal que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los



aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo. (Ministerio de Educación, s.f.)

4.4. Marco Normativo

Para la fundamentación legal del Proyecto Ambiental Escolar PRAE, se toman antecedentes de la legislación ambiental colombiana. Los antecedentes normativos de mayor importancia en orden cronológico son:

- **La constitución de 1991** protege los derechos ambientales, por ello ha sido proclamada por algunos como la constitución ecológica, sobre todo si se tiene en cuenta el número significativo de artículos que mencionan explícitamente los deberes y derechos ambientales de los ciudadanos. En el artículo 67 se establece que: "La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente" y se complementa con el artículo 79: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que pueden afectar lo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines".
- **Ley 99** (Da origen al Ministerio del Medio Ambiente y reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables). Se crea el sistema Nacional ambiental (SINA) y prevé otras disposiciones que modificaron la normatividad ambiental incorporada en el Código Nacional De Recursos Naturales Renovables. Dentro de las modificaciones realizadas surgen varias leyes que contribuyen a fortalecer la gestión ambiental entre ellas:
 - Ley 134, de participación ciudadana:** Cuyo objeto de ley estatutaria es establecer los mecanismos de participación del pueblo regulando la iniciativa popular legislativa y normativa; la consulta popular del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local;



la revocatoria del mandato; el plebiscito, el referendo y el cabildo abierto.

-Las competencias ciudadanas son los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente. Trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es tomar la decisión de hacer la democracia en el país, de formar unos ciudadanos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común. Unos ciudadanos que desde sus casas, escuelas, colegios y universidades extiendan lazos de solidaridad, abran espacios de participación y generen normas de sana convivencia. Unos ciudadanos seguros de sí mismos y confiados en los otros, capaces de analizar y aportar en procesos colectivos. Unos ciudadanos que prefieran el acuerdo y el pacto, antes que las armas, para resolver conflictos y que sean capaces de vivir felices en la Colombia y el mundo de este siglo.

-Ley 388, Plan de Ordenamiento Territorial Municipal y Decretos reglamentarios. Los municipios deberán elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial, en el cual deben identificar, valorar y aprovechar sosteniblemente las potencialidades ambientales que les ofrece su territorio a través de acciones de conservación, protección, restauración y desarrollo, siempre en la perspectiva de lograr mejores condiciones de vida para la población en el corto, mediano y largo plazo (Min. Ambiente 1998).

- En 1994 se promulga la **ley 115, Ley General de Educación**. La cual establece como uno de los fines primordiales de la educación la adquisición de una conciencia para la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales, la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y del riesgo, la defensa del patrimonio cultural de la Nación y la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente. Este mismo año el Decreto 1860 de 1994 reglamenta la Ley 115 e incluye el Proyecto Educativo Institucional, PEI y los Proyectos Pedagógicos, y a partir del decreto 1743 se reglamenta el Proyecto Ambiental Escolar.



- **Decreto 1743**, 1994. Establece los lineamientos generales para la formulación de los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE- los cuales constituyen un camino viable para incluir la dimensión ambiental en la escuela y que en el marco de diagnósticos ambientales, regionales o nacionales coadyuven a la resolución de problemas ambientales específicos. “La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, interdisciplinar y de participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas.

- Documento **Conpes 175**, una política nacional sobre medio ambiente y desarrollo. Se deriva en principio del Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Decreto- ley 2811 de 1974) y de la Constitución Política de 1991, que estableció los derechos y deberes del Estado y de los particulares frente a los recursos culturales y naturales de la nación.

- Entre los años 1998 y 2002, en el marco de la política ambiental del Plan de Desarrollo Cambio para Construir la Paz, el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Educación Nacional dan continuidad a la construcción de la **Política Nacional de Educación Ambiental**, cuyos lineamientos se venían construyendo desde 1995 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

- 2002, **Política Nacional de Educación Ambiental**. Es el resultado de un esfuerzo profundo entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Educación Nacional cuyo propósito fundamental es proporcionar un marco conceptual y metodológico básico que oriente las acciones que en materia educativa –ambiental se adelanten en el país, en la educación formal no formal e informal. Se busca el fortalecimiento de los procesos participativos, la instalación de capacidades técnicas y la consolidación de la institucionalización y de la proyección de la educación ambiental hacia horizontes de construcción de una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.



- El **PRAE** es considerado dentro de la Política Nacional de Educación Ambiental como una de las estrategias para la inclusión de la dimensión ambiental en los currículos de la educación preescolar, básica y media. Dimensión que debe incluirse a partir de proyectos y actividades y no por medio de una cátedra, de modo que permita integrar las diversas áreas del conocimiento para el manejo de un universo conceptual aplicado a la solución de problemas. Así mismo, permite explorar cual es la participación de cada una de las disciplinas en un trabajo inter o transdisciplinario, posibilitando la formación en la ciencia, la técnica y la tecnología desde un marco social que sirva como referente de identidad del individuo y genere en compromiso con él mismo y con la comunidad. Adicional a lo anterior, los proyectos escolares en educación ambiental deben estar inscritos en la problemática ambiental local, regional o nacional y concertarse con las entidades que de una u otra manera estén comprometidas en la búsqueda de soluciones.

Metodología

Para la ejecución del PRAE se debe tener en cuenta la integración curricular con la mayoría de las áreas como son matemáticas, ética, español, ciencias naturales y sociales, pues es desde aquí donde

La Institución educativa podrán evidenciar aprendizajes significados con la puesta en marcha de la investigación y acción para la identificación de problemáticas ambientales y como el sujeto es un ser de cambio en beneficio y mejora del ambiente enfocado hacia la sostenibilidad y desarrollo integral del ser humano,. Para llevar a cabo éste proyecto se parte de la investigación como eje transversal a todas las áreas enfocadas en la observación, identificación y análisis de problemáticas ambientales, teniendo como fin último la implementación de estrategias pedagógicas a nivel comunitario para ser desarrolladas durante el año escolar.

A partir de ciencias Naturales y Sociales se desarrollan los conceptos de ambiente, sostenibilidad, recursos , investigación, identidad de género, sexualidad, métodos de planificación, sustancias psicoactivas entre otros;, en matemáticas se desarrollan



graficas con los datos estadísticos arrojados en los hallazgos de la investigación, lengua castellana aporta desde la redacción y -urbanidad, ética y ciencias sociales intervienen en la pregunta problematizadora y que estrategia implementar para ser parte del cambio como individuo de transformación para un desarrollo sostenible;. Ingles en la traducción de las problemáticas y las estrategias para su manejo; Informática sistematizará los hallazgos; Artística y español se encargarán de la publicación de cada proceso en afiches.; Educación física se encargarán de dar a conocer los resultados de cada proceso a la comunidad educativa

Las experiencias de este proyecto reunirán un conjunto de elementos que para el contexto de nuestra comunidad y con argumentos teóricos deberán aportar al mejoramiento y sanidad del entorno disminuyendo los residuos sólidos dejados sin control y propondrá técnicas de manejo de los mismos.

5.1 Plan de acción

Para tal fin se realizan una serie de actividades prácticas, teóricas, lúdicas y de sensibilización que promuevan el cuidado del medio ambiente y que respondan a la solución de la problemática planteada.

Dichas actividades serán planteadas, desarrolladas, y evaluadas año a año respondiendo a los tiempos y a las necesidades ambientales de la institución, en este sentido para el caso del año 2020 se tienen planteadas 2 actividades que consisten en elaborar mensajes o murales en donde se rescate la importancia del cuidado del medio ambiente y realizar una materia con material reciclable (guaduas, botellas, llantas, tapas, bambú etc.) y posteriormente sembrar una planta de jardín u ornamental para embellecimiento de la institución.

Cabe resaltar que dichas actividades serán acompañadas de una charla o reflexión que sensibilice a los estudiantes sobre el impacto ambiental por el cual está pasando el planeta, además se debe ser lo más recursivo posible y en la medida de las posibilidades incluir a los padres de familia y/o acudientes



		MESES										
		E N E R O	F E B R E R O	M A R Z O	A B R I L	M A Y O	J U N I O	J U L I O	A G O S T O	S E P T I E M B R E	O C T U B R E	N O V I E M B R E
TIEMPO	ACTIVIDAD											
1	Elaborar mensajes, murales donde se rescate la importancia del cuidado del medio ambiente.											
2	Realizar una materia con material reciclable (guaduas, botellas, llantas, tapas, bambú etc.) y posteriormente sembrar una planta de jardín para embellecimiento de la institución.											

5.2 Componente del plan de acción



Un proyecto PRAES, es una propuesta de solución viable, instituida por el Decreto 1860 de 1994, como parte del Proyecto Educativo Institucional PEI frente a unos problemas o necesidades ambientales identificadas por una comunidad educativa: Estudiantes, Docentes, Directivos y Administrativos etc., para mejorar la calidad de vida de una población y ejercitar al educando en la solución de problemas cotidianos. Lo importante es la solución viable a través de acciones y operaciones con un costo mínimo para alcanzar una finalidad y todo ello con la participación de la comunidad. La participación directa en los PRAES, para los estudiantes de educación media equivale a cumplir con lo previsto en los artículos 66 y 97 de la Ley 115 de 1994 sobre Servicio Social Obligatorio y sirve para formar grupos ecológicos escolares para la buscar solución a los problemas ambientales.

Los proyectos ambientales escolares (PRAE)

¿Qué son? Como estrategia de incorporación de la dimensión ambiental de contexto local, en el desarrollo institucional de la educación preescolar, básica y media:

- ✚ Son portadores **del carácter transversal e interdisciplinario** propio de las necesidades de comprensión de la Visión Sistémica del ambiente y de la formación integral, requeridas para la transformación de realidades locales, regionales y/o nacionales.
- ✚ Identifican un **problema de diagnóstico ambiental**, relevante para la comunidad en la cual está inserta la institución educativa, y desarrollan una propuesta pedagógico-didáctica para el posicionamiento de este problema en el diseño curricular del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- ✚ Trabajan **conocimiento significativo y diálogo de saberes**, y ponen en contacto a los actores comunitarios con la dinámica escolar, a través de sus componentes de investigación (reflexión crítica) e intervención.
- ✚ **Dinamizan la estructura curricular y sus proyecciones a la comunidad**, desde sus referentes contextuales, conceptuales y proyectivos, en un marco de competencias, fundamentales para la



comprensión de las problemáticas ambientales, eje del diseño curricular.

5.2 Cronograma de actividades

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Marzo	Conformación de los grupos ecológicos	Doc. Esp. Nidia Stella Carrascal
Marzo	Día internacional del agua. (Video)	Doc. Esp. Nidia Stella Carrascal
Mayo	Día mundial del reciclaje concurso de manualidades con material reciclado	Doc. Esp. Nidia Stella Carrascal
Agosto	Día de la preservación de la capa de ozono (video - exposición)	Doc. Esp. Nidia Stella Carrascal
Noviembre	Día mundial del aire puro (charlas en cada ciclo alusivas al tema)	Doc. Esp. Nidia Stella Carrascal

5.3 Matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas



TRANSVERSALIDAD – PRAE

GRADO	COMPE TENCIA	ASIGNA TURA	ACTIVIDADES			
			PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4
CICLO III	Analizo crítica e integralmente los procesos de la naturaleza para darle un uso adecuado y preservarlos	Ciencias Naturales, Artística, Lengua Castellana, Sociales	Conformación de grupo ambiental desde el ciclo III al ciclo VI. Observación de videos sobre la preservación del medio ambiente y procesos biológicos físicos y químicos	Creación de un rincón ambiental con mensajes, cartas, letreros alusivos al cuidado del recurso hídrico	Brindarles el conocimiento sobre la conservación y protección de los bienes de uso público para que realicen exposiciones	Elaboración de habladores con paletas para generar conciencia en el cuidado de nuestro aire libre de contaminación
CICLO IV	Participo en el cuidado de nuestro aire, generando conciencia personal y social para hacer buen uso de las actividad	Ciencias Naturales y Lengua Castellana,	Conformación de grupo ambiental desde el ciclo III al ciclo VI.	Gestionar con entidades encargadas de la salud física y mental (infancia y adolescencia, policía Nacional, trabajadora social)	Elaboración de habladores con paletas para generar conciencia en el cuidado de nuestro aire libre de contaminación	Charla formativa para concientizar en valores sobre la toma de decisiones el cuidado y mantenimiento de lugares libres de contaminación (drogas, contaminaci



	es de contaminación por quema de basuras, entre otros					ón auditiva, visual
CICLO V	Reconozco la importancia de las fuentes hídricas, su uso racional y actúo en su preservación fomentando la cultura del ahorro	Sociales, Naturales, Ética y Lengua castellana	Conformación de grupo ambiental desde el ciclo III al ciclo VI.	Creación de un rincón ambiental con mensajes, cartas, letreros alusivos al cuidado del recurso hídrico	Brindarles el conocimiento sobre la conservación y protección de los bienes de uso público para que realicen exposiciones	Proyección de videos alusivos a la problemática ambiental
CICLO VI	Participo en el cuidado de las zonas verdes, huméales y parques generando conciencia personal y social	Ciencias Naturales y Lengua Castellana, Sociales y Tecnología.	Conformación de grupo ambiental desde el ciclo III al ciclo VI.	Socializar a los diferentes ciclos las problemáticas y riesgos que encontramos en la institución (a cargo del comité ecológico)	Socializar las actividades planeadas en el proyecto ambiental con los recursos disponibles para la ejecución del proyecto.	Haciendo uso de la TICS investigo las leyes y normas ambientales para el uso de los recursos naturales socializándolos con los ciclos (a cargo de los



	en la conservación y protección de los bienes de uso público.					estudiantes de labor social)
--	---------------------------------------------------------------	--	--	--	--	------------------------------

6. Recursos disponibles

La INSTITUCION EDUCATIVA CORPORACION PEDAGOGICA COLOMBIANA "CORPECOL" S.A.S, cuenta con el equipo de trabajo necesario para desarrollar las actividades pedagógicas planteadas en la matriz para los ciclos III, ciclo IV, ciclo V y ciclo VI . Las gestiones en caso de requerir de especialistas en el tema se llevarán a cabo a través de solicitudes presentadas por la rectora y el jefe del proyecto pedagógico transversal PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL "CREANDO CONCIENCIA AMBIENTAL"

7. Evaluación

Este proyecto está encaminado a la solución de problemas ambientales de la institución educativa Corporación Pedagógica Colombiana , con sus respectivas sedes por ejemplo disminuir la contaminación por basuras y depositarlas en su respectivo contenedor, creando conciencia de una cultura de limpieza, inculcándoles a los estudiantes, que sería más fácil y menos compleja la situación de contaminación de basuras en los patios y aulas del colegio si se fuera consciente de que estos no son el lugar adecuado para depositarlas. Hay que trabajar por un ambiente sano que es patrimonio común de utilidad pública de las generaciones presentes y futuras, participando en actividades a nivel familiar, escolar y comunitario.



8. Bibliografía

Acedo, m. E. (2009). El huerto escolar ecológico. Barcelona: grao.

Ministerio de educación nacional. (1998). Serie lineamientos curriculares ciencias naturales y educación ambiental. Bogotá.

Ministerio de educación nacional. (2006). Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas. Bogotá.

Ministerio del medio ambiente, ministerio de educación nacional. (2002). Política nacional de educación ambiental. Bogotá.

Organización de las naciones unidas para la agricultura y alimentación. (2006). Crear y manejar una huerta escolar. Roma: fao.

Organización mundial de la salud. (1965). Cuestiones de higiene del medio relacionadas con la ordenación urbana y la urbanización.

Recuperado de
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/37718/1/who_trs_297_spa.pdf

República. (2015). El medio ambiente. Recuperado de:

Http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/ciencias/medio_ambiente

ANEXOS

TALLER CITA A CIEGAS

- Coloquen una libreta con hojas grandes y lapiceras en la entrada del colegio, acompañadas de un cartel bien grande que indique la consigna:

¿Qué podemos hacer para conservar nuestros recursos naturales, el ambiente del colegio y la salud del ambiente?



1. Déjenla en el lugar varios días y luego recolecten las opiniones, sugerencias, etcétera.
2. Armen una cartelera bien grande para compartir el trabajo colectivo en el patio y/o los pasillos del colegio.

TALLER 2

El cuidado del medio ambiente y Yo como actor principal

El cuidado del ambiente requiere la participación de ciudadanos organizados y conscientes de temas como el calentamiento global, la disposición de agua, la deforestación, los patrones de producción y consumo, así como los principios y valores que sustentan a esta sociedad, en donde estamos involucrados ciudadanos y empresas.

A partir de actividades cotidianas de cómo transportarnos, asearnos, viajar, cocinar o comprar productos, y los impactos de éstas en el ambiente, es importante reflexionar en nuestros hábitos de consumo y actitudes hacia el cuidado y protección del ambiente.

En nuestra casa, trabajo, comunidad colegio podemos iniciar actividades concretas para mejorar el entorno. Para lograrlo necesitamos observar nuestro alrededor e identificar alternativas menos dañinas al ambiente, cambiar conductas y tomar decisiones basadas en el mejoramiento de la calidad de vida, y fomentar una cultura ambiental en todo el país.

Puedes guiarte con las tres reglas ecológicas, que es reducir, reutilizar y reciclar y las tres reglas que propone Greenpeace.

Las tres erres (3R) es una regla para cuidar el medio ambiente, específicamente para reducir el volumen de residuos o basura generada. En pocas palabras, las 3R te ayudan a tirar menos basura, ahorrar dinero y ser un consumidor más responsable, así reduciendo tu huella de carbono. Y lo mejor de todo es que es muy fácil de seguir, ya que sólo tiene tres pasos: reducir, reutilizar y reciclar.



Reducir es la más importante ya que tiene el efecto más directo y amplio en la reducción de los daños al medio ambiente, y consiste en dos partes:

- Comprar menos reduce el uso de energía, agua, materia prima (madera, metal, minerales, etc.) y químicos utilizados en la fabricación de los productos; disminuye las emisiones producidas en el transporte del producto, y también minimiza la contaminación producida por su desecho y desintegración.
- Utilizar menos recursos (agua, energía, gasolina, etc.) se puede lograr con focos y electrodomésticos más eficientes, una casa bien mantenida y buenos hábitos como desconectar de la energía eléctrica los aparatos eléctricos cuando no están en uso, cerrar el agua de la ducha mientras te enjabonas y compartir tu auto.

Reutilizar significa alargar la vida de cada producto desde cuando se compra hasta cuando se tira. La mayoría de los bienes pueden tener más de una vida útil, sea reparándolos o utilizando la imaginación para darles otro uso. Por ejemplo, una botella de refresco se puede rellenar (el mismo uso) o se puede convertir en porta velas, cenicero, maceta o florero (otro uso). Reutilizar también incluye la compra de productos de segunda mano, ya que esto alarga la vida útil del producto y a la vez implica una reducción de consumo de productos nuevos, porque en vez de comprar algo nuevo lo compras de segunda mano.

Reciclar es la erre más común y menos eficaz. Se trata de rescatar lo posible de un material que ya no sirve para nada (comúnmente llamado basura) y convertirlo en un producto nuevo. Por ejemplo, una caja vieja de cartón se pueden triturar y a través de un proceso industrial o casero se convierten en un producto nuevo. Lo bueno del reciclaje es que actualmente casi todo tipo de basura se puede reciclar y muchos municipios ya lo tienen integrado a su sistema de recolección de basura. Greenpeace proponen tres erres más:

- Repensar nuestros hábitos y modo de vida, especialmente con respecto a cómo definimos nuestras necesidades básicas.
- Reestructurar el sistema económico para que el enfoque principal cambie de la maximización de ganancias al bienestar de la gente (sin excluir a ningún grupo) y que se incluyan los costos sociales y ambientales en el cálculo final de los bienes de consumo.



- Redistribuir, para que todos tengamos un acceso equitativo a los recursos, ya que actualmente existe la tecnología, los recursos y la manera de satisfacer las necesidades de todos.

Con estas acciones podemos evitar que los recursos naturales se agoten y el medio ambiente sufra la gran carga de contaminación producida en el proceso de manufactura y los ecosistemas se desequilibren y así podemos tener armonía y equilibrio en nuestro planeta y evitar el cambio climático

Para llevar a cabo esta misión de cuidar el entorno, una forma práctica es iniciar por tu casa, dale una revisada para saber que le hace falta y que se está desperdiciando en ella. Invita a toda tu familia para que también participen.

Sugerencias de cómo cuidar el ambiente desde tu casa

- Enséñales a reciclar la basura: Separen los componentes de la basura en orgánicos e inorgánicos.

En los componentes inorgánicos se pondrá el papel, cartón, vidrio y metales. Estos materiales al pasar por un proceso químico o de fundición se vuelven a formar productos como papel nuevo, envases y objetos de adorno o juguetes.

En la basura orgánica se pondrán los restos de alimentos con los que se puede hacer abono para las plantas.

- Siembra un arbolito en el jardín de tu casa, recuerda que ellos proporcionan oxígeno.
- Pídele a papá o mamá que revisen la instalación del gas, las tuberías de agua y en caso de fuga, repararlas.
- Sugiereles pintar el interior de la casa con colores claros y abrir las ventanas para gozar de la luz natural que nos proporciona el sol, así no tendrán que usar tanto los focos.
- Cuida que si no se está utilizando el foco de alguna habitación, este apagado.



- Desconecta los aparatos eléctricos que no se estén usando.
- Debes ser muy insistente en el cuidado del agua, por lo tanto no dejes que papá lave el coche con la manguera y dile a mamá que riegue el jardín por las tardes o noches.
- Al lavarse las manos o los dientes, pídeles que cierren la llave mientras se lavan.
- Proponles recopilar el agua fría que sale de la regadera al bañarse, esa agua se puede utilizar para el baño o para regar las plantas.
- Cuando acompañes a tu familia al súper, recomiéndales que compren sólo lo necesario, productos que puedan ser reciclables y eviten comprar artículos que contaminan el ambiente como son los aerosoles. Pídeles además que lleven una bolsa o carrito del mercado, así evitan que les den tantas bolsas, lo que genera más basura.
- Si papá o mamá fuman, diles que tanto a ellos como a ti que estas cerca, les hace daño el humo del cigarro, insísteles para que lo dejen.
- Si tu hermana o hermano escuchan música a todo volumen, pídeles por favor que le bajen, recuerda que también el ruido contamina.
- No olvides el amor y respeto entre tu familia; seguir las normas y poner en práctica los valores que tus padres te han enseñado es muy importante para el ambiente, porque vives tranquilo y en armonía con los demás.

PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL “CREANDO CONCIENCIA AMBIENTAL”

- Y no olvides que también las mascotas que tienes en casa, merecen cuidados y respeto.

Después de leer el texto contesta las siguientes preguntas:



- 1.- Enlista cuales son las acciones que utilizas en tu entorno para el cuidado del medio ambiente.
- 2.- ¿Cómo puedes promover la difusión del cuidado del medio ambiente?
- 3.- ¿Cuáles son las 6 reglas (erres) para el cuidado del medio ambiente?
- 4.- ¿Te sientes comprometido con el cuidado del medio ambiente?
- 5.- Propón y argumenta una idea para mejorar el medio ambiente.

